COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA DE REUNION DE COMISION.

NUMERO DE ACTA: 19

FECHA. - 02 DE JULIO DEL 2025

LUGAR. - SALA DE JUNTAS # 1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES.

HORA DE INICIO. – 13:04 HRS.

HORA DE TERMINO. – 13:27 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISION

- COORDINADOR. - **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- SECRETARIO. - **C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO.**
- VOCAL. **- C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Antonio Maldonado.	Sindicatura.
Ernesto Lucero Talavera.	Asesor.
Juan Enrique Ramos Flores.	Asesor.
Jorge Vázquez Moreno	Asesor
Alonso Morales Pérez	Desarrollo Social
Elías García	Asesor
Rubén García	Desarrollo Social

PARTICIPACION CIUDADANA: SI

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO
Silvia Hernández	Empresarios Pro. - Juárez	si	si
Marco Quevedo	Empresarios Pro-Juárez	si	si
Claudia Álvarez	Vecina	si	si

ORDEN DEL DIA:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Lectura modificación o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
IV. Informe sobre el número del personal operativo y cuáles son sus actividades en cada área.
V. Informe sobre las horas que laboran, así como los días de descanso en esa dependencia.
VI. Asuntos generales.
VII. Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Primer punto: El Regidor Pedro Matus Peña realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

***Segundo punto*;** Se aprueba el orden del día.

Tercer punto; Se dispensa la lectura del acta anterior.

Cuarto punto; Se informó que el Director General de Desarrollo Social, Hugo Vallejo, ofreció disculpas por no poder asistir debido a la atención de las contingencias derivadas de las recientes inundaciones. En su representación, se señaló que actualmente la Dirección de Organización Social, a cargo del Director Óscar Piedra, cuenta con aproximadamente 75 personas operativas, así como 15 coordinadores distribuidos estratégicamente en la ciudad. Dicho personal, conocido como promotores, tiene la responsabilidad de mantener cercanía con la ciudadanía, detectar necesidades y canalizar las peticiones al Director General y al Presidente Municipal.

Se destacó que, si bien se cuenta con una plantilla establecida conforme a normativa, ésta resulta insuficiente frente a las demandas de la ciudad, particularmente ante situaciones extraordinarias como las recientes lluvias. En estas circunstancias, todas las áreas de la Dirección General participan de manera directa en campo, incluyendo jurídico y administrativo. Se mencionó que, de acuerdo con las valoraciones preliminares, sería necesario incrementar en al menos 15 plazas adicionales la plantilla operativa para atender de manera más eficiente la carga de trabajo y cubrir los distintos turnos establecidos por la agenda municipal.

Durante la discusión, se enfatizó que los horarios de trabajo del personal operativo son flexibles, adaptándose a las necesidades de la ciudadanía, lo cual implica en ocasiones jornadas nocturnas, fines de semana y días festivos. Se reconoció el compromiso del personal, quienes además de sus responsabilidades laborales son también madres y padres de familia. Asimismo, se señaló que existen solicitudes de colaboración por parte de organizaciones civiles y personas interesadas en realizar servicio social, lo cual representa una oportunidad de apoyo.

Quinto punto; Se planteó la preocupación respecto a los derechos laborales del personal operativo, dado que en situaciones de emergencia se extienden las jornadas más allá de lo ordinario, en ocasiones sin tiempo suficiente para descanso o alimentación. En respuesta, se precisó que los contratos laborales contemplan seis días de trabajo y un día de descanso, y que cuando se exceden dichas jornadas por situaciones extraordinarias, se compensan con descansos adicionales o se gestionan pagos complementarios a través de la Dirección Administrativa y la Oficialía Mayor.

No obstante, se hizo un llamado a garantizar que los convenios o compensaciones estén debidamente fundamentados en la normatividad laboral, evitando posibles violaciones a los derechos de los trabajadores, particularmente en atención al decreto presidencial que redujo la jornada laboral a 40 horas semanales.

Posteriormente, en el marco de este punto, se informó que el personal de Desarrollo Social se encuentra actualmente concentrado en las zonas afectadas por la contingencia climática, realizando levantamientos de censos casa por casa, con el fin de identificar pérdidas materiales y necesidades prioritarias de la población. Entre las más urgentes, se mencionaron materiales de construcción, agua, artículos de limpieza y apoyos para la reposición de documentación oficial.

Sexto punto; Se expusieron las siguientes inquietudes:

La necesidad de coordinar esfuerzos con empresas constructoras y asociaciones civiles para atender las demandas de material de construcción.

La conveniencia de considerar procesos de reubicación de familias que habitan en zonas de riesgo, evitando que se repitan los daños en futuras lluvias.

La pertinencia de destinar recursos presupuestales originalmente asignados a software u otros programas, hacia la adquisición de materiales para atender la emergencia.

La preocupación por la entrega de despensas y apoyos alimentarios a las familias que han perdido su fuente de ingresos a raíz de la contingencia.

Se informó que los procesos de adquisición de despensas, pipas de agua y fotoceldas se encuentran en curso, con fallos previstos en fechas próximas, y que los materiales comenzarán a distribuirse la siguiente semana, bajo la coordinación de la Oficialía Mayor y la Tesorería Municipal, priorizando a las zonas más afectadas conforme a los censos levantados.

Séptimo punto.- Siendo las 13:27 HRS y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS: Sin acuerdos.

ATENTAMENTE

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Coordinador

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO
Secretario.

C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: 02 de julio del 2025 **HORA:** 13:00
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE REGIDORES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
COORDINADOR

MA. DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA

LUZ CLARA CRISTO SOSA
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Antonio Maldonado	Sindicatura	Antonio Maldonado
2	Ernesto Lucero Talavera	Asesor	
3	Jorge Vázquez Moreno	Asesor Regidores	
4	Juan Marcos Melgarejo	Promotor	
5	Alonso Morales Pérez	Desarrollo Social	
6	Juan Enrique Ramos	Asesor R	
7	Rubén Gaona	DGDS	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMISIÓN:
Comisión de Desarrollo Social

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 02 DE JULIO DEL 2025
LUGAR: SALA DE REGIDORES #1
HORA: 13:00 Hrs.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Claudia Arreola	[illegible]	Red de Vecinos		Si
2	MARCO A. QUEVEDO		EMPRESARIOS PRO-JUAREZ		
3	Silvia Hernandez	TESTADO	Empresarios pro-Juarez		Si
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Pedro Alberto Matus Peña. Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social. Acta de Comisión. Documento de 7 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.